



Avisos Legales

02 de mayo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO

JUZGADO LETRAS NUEVA IMPERIAL causa cobranza laboral rol J-5-2018 caratulado, "Quezada con Empresa Genoveva Edecia Arévalo Burgos E.I.R.L." Remate fijó audiencia para el día 08 de Mayo 2023 a las 13:00 horas para rematar por video conferencia plataforma zoom bien raíz rural denominado Lote B de una superficie de 220,1 hectáreas que formaba parte del resto del fundo Chonchón ubicado en la ex subdelegación Sauzal, comuna Cauquenes, inscrito a nombre ejecutada, título inscrito a fojas 1296 N.o 1294 Conservador de Cauquenes. Rol avalúo 482- 120 Cauquenes. Mínimo posturas \$167.840.000. Postores deberán constituir garantía 10% el mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del tribunal y en el rol de la causa, hasta las 12:00 horas del 7 de mayo de 2023.- Se hace presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/> y deberán acompañar comprobante legible de haber rendido garantía al correo jl_nuevaimperial_remates@pjud.cl, junto a copia de cédula de identidad por ambos lados hasta las 16:00 horas del 7 de Mayo de 2023, debiendo indicar: rol de la causa, su nombre, RUT, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación en la subasta. La Garantía para quienes no se adjudiquen será devuelta mediante giro de cheque dentro de las dos semanas siguientes a la realización del remate, para lo cual se le remitirá correo electrónico indicando día y hora para ser retirado. Para rematar tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, para dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 4 del Acta No13 de la Excm. Corte Suprema. Se requiere teléfono o computador, con cámara micrófono y conexión a internet, a cargo de postores. Más antecedentes en el expediente.